



El conocimiento
es de todos

Minciencias



**"CONVOCATORIA NACIONAL PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN POR PATENTE
DE RESULTADOS DE I+D+i QUE PROMUEVAN LA POTENCIACIÓN ECONÓMICA
DEL SECTOR EMPRESARIAL"**

**ANEXO 2 - DECLARACIÓN DE LAS PARTES QUE DESARROLLARON LA
INVENCION Y TITULARIDAD**

Julián Andrés Lenis Rodas, Álvaro Enrique Aleán Vásquez, Sandra Milena Arias Torres, Juan Diego Córdoba Castro, Maryory Astrid Gómez Botero, Faber Esneider villa Cardona y Carlos Andrés Medina Restrepo mayores de edad y domiciliados en El Bagre, Antioquia y Medellín, Antioquia, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, de manera libre y espontánea, declaramos bajo la gravedad de juramento:

1. Que somos los inventores de la invención titulada "Geopolímeros a partir de suelos degradados y relaves mineros para potencial aplicación en construcción".
2. Que, a la fecha, no se ha realizado divulgación alguna de dicha invención que afecte la novedad de la misma.
3. Que la titularidad de los derechos patrimoniales de la invención corresponde a El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, La Universidad de Antioquia y El Colegio Mayor de Antioquia.
4. Que (El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, La Universidad de Antioquia y El Colegio Mayor de Antioquia, al ostentar la titularidad de los derechos patrimoniales de la invención, se encuentra facultada para presentar conjuntamente solicitudes de patente y, en general, toda clase de protección legal de derechos de propiedad industrial en Colombia y en el exterior.
5. Que en calidad de inventores, para efectos de la participación en la convocatoria cuyo objetivo es apoyar actividades relacionadas con la protección de invenciones derivadas de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) en todos los sectores tecnológicos que sean susceptibles de protección mediante patente, exoneramos de responsabilidad a TECNNOVA y el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por cualquier reclamación que pueda surgir por parte de terceros frente a los derechos de propiedad intelectual en relación con la invención que se presenta a la convocatoria mencionada. En caso de ser necesario asumiremos la defensa de dicha entidad.

Atentamente,

Julián A. Lenis
JULIÁN ANDRÉS LENIS RODAS
C.C. 1017195303
CEDENTE (SI APLICA)



Conectamos Universidad Empresa Estado



El conocimiento
es de todos

Ministerio de Educación



Alvaro

ALVARO ENRIQUE ALEÁN VASQUEZ
C.C. 1067925003
CEDENTE (SI APLICA)

Sandra Ariz

SANDRA MILENA ARIAS TORRES
C.C. 43917704
CEDENTE (SI APLICA)

Juan Diego

JUAN DIEGO CÓRDOBA CASTRO
C.C. 70569628
CEDENTE (SI APLICA)

Maryory Astrid

MARYORY ASTRID CÓMEZ BOTERO
C.C. 32392138
CEDENTE (SI APLICA)

Faber Esneider Villa

FABER ESNEIDER VILLA CARDONA
C.C. 8125589
CEDENTE (SI APLICA)

Carlos Andrés Medina Restrepo

CARLOS ANDRÉS MEDINA RESTREPO
C.C. 71777778
CEDENTE (SI APLICA)



tecnnova
Conectamos Universidad Empresa Estado

Página 2 de 2